



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CREACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS DE CANTABRIA, Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0296]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0296, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a creación de un Plan Integral de Infraestructuras Ferroviarias de Cantabria, y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de junio de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0296]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Cantabria aprobó por unanimidad en el pleno del 26 de octubre de 2015 la Proposición no de Ley 9L/4300-0017, sobre la conexión Santander - Madrid, renunciando a líneas de Tren de Alta Velocidad (350 km/h) por una línea de Tren de Altas Prestaciones que haga compatible la circulación de trenes de viajeros y trenes de mercancías. La unanimidad en el Parlamento de Cantabria marcó un antes y un después en el debate del tipo de tren que se quería, alcanzándose un consenso entre todos los partidos representados en el Parlamento de Cantabria.

Los constantes anuncios y promesas por parte del Ministro Íñigo de la Serna con una propuesta de AVE entre Palencia y Reinosa han hecho saltar por los aires el consenso alcanzado de manera unilateral en el Pleno del Parlamento de Cantabria.

La propuesta de una doble vía de TAV entre Palencia y Reinosa conllevará un sobrecoste de 400 millones de euros sobre lo anunciado inicialmente por el propio Ministerio, un gasto absolutamente innecesario que no está justificado de ninguna manera, más allá de una obsesión de la búsqueda permanente de su promoción personal a costa del erario público.

Plantear una doble vía entre Palencia y Reinosa para ser utilizada por 10 trenes al día es una irresponsabilidad, un gasto de cientos de millones de euros para conseguir un ahorro de menos de 15 minutos que no tiene ningún tipo de explicación. Gastar 1.600 millones de euros para 5 trenes diarios por sentido es un auténtico despilfarro de dinero público.

Este despilfarro que propone el Ministerio de Fomento es una irresponsabilidad, más aún teniendo en cuenta que la red ferroviaria de Cantabria languidece tras años de dejadez y abandono.



El Ministerio de Fomento tiene que volver al consenso de la propuesta del Parlamento de Cantabria y que los cientos de millones de sobrecostos sean destinados a mejorar la red de cercanías de Cantabria. Además, debe apostar firme y determinadamente por la inversión en la red de cercanías y en el corredor del Cantábrico, logrando así una vertebración eficaz de Cantabria además de una conexión más eficaz con Asturias y el País Vasco.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria Insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Instar al Gobierno de España, concretamente al Ministerio de Fomento, a retomar la propuesta de consenso aprobada por unanimidad en el pleno del 26 de Octubre de 2015 9L/4300-0017.

2. Instar a la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio a convocar la Mesa del Ferrocarril en el plazo de 1 mes con un punto del orden del día: "Aportación de propuestas para que se sumen las organizaciones allí representadas a la propuesta del Parlamento de Cantabria".

3. Instar al Ministro de Fomento a que se sienten en la Mesa del Ferrocarril de Cantabria y que todas las propuestas que tengan que ver con la red de ferrocarril en Cantabria sean debatidas y consensuadas en dicha mesa.

4. Instar al Gobierno de España a crear un Plan Integral de Infraestructuras Ferroviarias de Cantabria que al menos contenga:

a. Red de Altas Prestaciones:

i. Conexión Santander - Palencia y dotación extraordinaria para realizar estudio informativo en 2018 y proceder a la licitación de los proyectos en 2019, basándose en la propuesta de consenso del Parlamento de Cantabria.

ii. Financiación para una nueva conexión en tren de altas prestaciones entre Santander y Bilbao, respetando los espacios naturales y con paradas en zona de Laredo y de Castro Urdiales.

iii. Estudio de una línea de altas prestaciones por todo el Norte de España con el objeto de crear un corredor del Cantábrico conectando Galicia, Asturias y Cantabria con la "Y griega" vasca (Bilbao).

b. Red de cercanías:

i. Financiación extraordinaria para el correcto mantenimiento de los trenes y la adquisición de nuevas unidades.

ii. Financiación extraordinaria para inversión en la infraestructura (particularmente, mejorar los trazados de las tres líneas de cercanías y supresión de limitaciones temporales de velocidad).

iii. Aumento de la plantilla para cubrir todas las necesidades tanto del personal de los trenes como en talleres, mantenimiento y estaciones, consiguiendo una resolución más ágil de las incidencias y una mejor atención al viajero.

iv. Financiación para mejorar los servicios y mejorar las frecuencias.

v. Financiación para que todos los apeaderos, estaciones y trenes sean accesibles a todos los viajeros, en especial personas mayores y personas con diversidad funcional.

vi. Financiación para una correcta mejora en la información en tiempo real a los viajeros, (en particular en la red de ancho ibérico) conexión wifi en todos los trenes y estaciones.

Santander a 10 de Mayo de 2018

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz Suplente del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."